



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 35.

AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay á diferentes precios, segun el lujo del cromó, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.—Se advierte á nuestros favorecedores que NO son de esta casa los que no lleven el sello de la misma para que no se confundan con otros que se llevan á domicilio.

CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA para 1878.

Único arreglado en Santoral, fiestas religiosas y noticias astronómicas, para la diócesis y reino de Murcia.

Está próximo á publicarse y se venderá únicamente en el despacho de nuestro establecimiento, Zoco, 5.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs á 1000 el 25 por id. Desde el id. de 1000 en adelante el 50 por id.

Se acredita en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Plataría, 30, esquina á San Bartolomé. 52—33

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer hemos tenido que dar en hoja gran parte de nuestro periódico, por no haber recibido ninguna subscripción de las que nos avisan de Madrid, á causa sin duda de equivocación. Suplicamos se nos dispense de la falta involuntaria.

Hoy sale definitivamente para Madrid la Comisión que va á exponer al Gobierno las desgracias ocurridas con la sequía é inundaciones, y consecuentes pérdidas de cosechas, y el estado lamentable en que han puesto al país. Dios quiera sea oída y se comience la que en justicia va á pedir para remediar nuestros males.

Creímos prestar un servicio al país haciendo público, hasta donde nos ha sido posible, lo inconveniente que es la administración directa de los consumos, y esperábamos, que así como nosotros en las cuestiones de gas, de faltas á servicios públicos, de filitas al ornato, etc. etc., no somos mas que murcianos y estamos al lado de nuestros colegas, creímos tambien que «LA NOTICIA» lo estaría al nuestro con preferencia á la menoscada cuestion de la incompatibilidad del alcalde don Pedro Diaz, en la que seguimos creyendo está apasimado nuestro colega.

Veremos si «El Comercio», cuando se publique, se digna apoyarnos, no por nosotros sino por el bien del Tesoro público y del Municipio cuya prosperidad ó decaimiento tanto nos afectan.

Ha regresado del extranjero nuestro amigo el joven profesor de medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la vista, D. Antonio de la Peña.

El valor, mérito, época, etc., de las medallas árabes encontradas en los escanbos de la excavacion que se viene haciendo para el foro del futuro teatro-circo del Sr. Molina, fué ayer ocupando la atención de los aficionados á la numismática.

Ayer, entre que se encendieron tarde unas luces y se apagaron otras, el gas nos tuvo á oscuras hasta cerca de las 8 de la noche en algunos puntos de la ciudad. Con esto y con que muchos faroles por tener embocados los mecheros, ya por no abrirse del todo la llave, dan unas luces muy diminutas, las quejas del público tienen fundamento razonable.

En vista de su mal estado y por disposición del regidor Sr. Hernansaez, se han enterrado hoy en el paseo de Floridablanca, varias partidas de sardina, atun y pescado de ajo.

Ha llegado á esta población, procedente de los baños de Forquar y de paso para Madrid, el Excmo. Sr. Marqués de Toca.

«El Globo» publica una carta de Murcia en la que se culpa á las autoridades por su indolencia y á los particulares por no haber aprovechado del canal, de las roturas del Regeneron. Creemos que la indolencia alcanzará á las autoridades de los años anteriores que nada hicieron para prevenir lo sucedido.

Entre otros particulares se ocupa dicha carta de nuestros numerosos templos, extrañándose de que con los productos de una corrida de toros se trate de reedificar uno de ellos, y culpando al excesivo toque de las campanas de las muchas afecciones cerebrales que se experimentan.

El Sr. Hernansaez ha resucitado en la pescadería un orden que existía la cual ordenaba que el pescado sobrante de un día se vendiese á menos precio en el siguiente. Esta y otras disposiciones que toman tanto este Sr. Regidor como el Sr. Padilla se estrojan con la no pequeña dificultad de que no duran mas que la semana que les corresponde, por la falta de asistencia de otros señores regidores cuando les toca de turno.

Hoy debe celebrarse sesión el excelentísimo Ayuntamiento, pero es de creer suceda lo que todos los viernes, que no hay número.

Los periódicos de Cartagena recibieron el día 24 el siguiente oficio:

«Alcaldía de Cartagena.—Negociado 6.º.—Servicio de prensa.—N.º 2462.—El señor Gobernador civil de la provincia en el día del día 23 me dice lo siguiente: «Habiendo observado que los periódicos de esta ciudad, se ocupan con demasiada insistencia del conflicto surgido entre esta Alcaldía y el Gobierno militar de la provincia, referente á la zona militar, con cuya conducta no puede obtenerse otro resultado que el de sobrecalentar los ánimos y dar calor á las discusiones en casinos, cafés y demás reuniones públicas, con perjuicio tal vez del orden que toda autoridad está obligada á sostener por cuantos medios aconsejen su celo y prudencia y facultades, que concede la ley vigente del orden público de 24 de Abril de 1870, he acordado manifestar á V. S. ordene á los directores de los periódicos «El Eco de Cartagena», «El Amigo de Cartagena» y «Diario de Avisos», se abstengan de ocuparse de un asunto de tan delicado y grave, que muy en breve será resuelto sabid y convenientemente por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), pues de lo contrario, usando de las facultades que me concede la real orden de 16 de Septiembre de 1876, suprimiré la publicación de dichos periódicos.—Lo que transcribo á V. para su conocimiento y efectos procedentes.—Dios guarde á V. muchos años.—Cartagena 24 de Octubre de 1877.—Cárlos Molina y Crós.»

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena que los periódicos murcianos ven con el mismo interés que todo aquello que afecta á la vecina ciudad, la cuestion del traslado á la misma del Juzgado de la villa de La Unión.

Nos extraña mucho el doble subrayado de las palabras «mismo interés», pues aquí el interés que preside solo y únicamente es el de la justicia, dejando siempre muy lejos de nosotros el del egoísmo, la envidia, malquerencia ó otra mezquina pasión, como no dudamos hacen nuestros colegas de la vecina plaza militar.

Nuestros colegas cartageneros se lamentan de la alternativa en que se pone la orden del Gobierno civil disponiendo se abstengan de tratar la cuestion de zonas. Nos alegráramos y no dudamos en esperar, que el Sr. Gobernador acnal dulcifique en lo que sea posible la medida del Gobierno de provincia.

Se han mandado retirar de los sitios públicos de Cádiz los cepillos para recoger la limosna para las casas de beneficencia, fundándose en la inutilidad de su exhibicion, puesto que en un mes han producido 63 céntimos de peseta.

Para cubrir el capó de la sal impuesto á Cartagena se cobra en las puertas de la misma 10 céntimos de peseta por cada kilogramo y 2 en las diputaciones rurales.

Por el Ministerio de la Gobernacion se está procediendo al nombramiento de las comisiones de Pósito.

Un artículo que publica el «Diario de Avisos» de Cartagena se encamina á amenorar la importancia de uno de los buenos establecimientos de aquella ciudad, que la honran desde luego, y nos extraña, conociendo como conocemos el amor de los cartageneros á su población y á lo que en ella existe bueno. Nos referimos al Colegio de la Purísima Concepcion que hace años tiene establecido allí y dirige nuestro estimado pasano el pbro. don Miguel Pons.

Acaba de regresar de los baños de Alabama notablemente mejorado de la dolencia que por espacio de muchos años venia padeciendo nuestro amigo D. Manuel Ruiz Lanzarote.

La funcion de pasado mañana en la plaza de toros será presidida por preciosas hijas de nuestra huerta.

En Cartagena es esperada la visita del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Murcia para organizar, corregir y ampliar lo mucho que requiere allí el culto. Así lo dice «El Amigo».

Dice «El Mundo Político»: «El día 23 de Enero parece que es el señalado para la realización del suceso importantísimo para la monarquía y la dinastía, que se viene anunciando de algun tiempo á esta parte.»

Habiendo fallecido repentinamente en Cieza un inlés protestante, y no teniendo el cementerio de la misma departamento para enterrar á dicho sujeto, acordó aquel Ayuntamiento que á la parte afuera de mismo, inmediato á él, se construyese una bóveda para el enterramiento del cadáver, la que se ofrezca condiciones de decencia y seguridad, y que en el terreno de la pertenencia de Felipe Gonzalez Montiel se construya para lo sucesivo un cementerio á expensas del municipio.

Algunos estudiantes de Zaragoza tienen el proyecto de reeditar el antiguo traje de terciario y manto, que usó a estudiantina hasta el primer tercio del siglo actual.

El editor D. Urbano Marini acaba de publicar y poner á la venta en todas las librerías un nuevo libro, de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulado *Las Novelas*.

El batallon de ingenieros que pasó para Caragena emprenderá inmediatamente las obras de reparacion de las fuertes de dicha plaza y otras fortificaciones.

Al anunciarse la operacion de deslinde de la hacienda San Julian el viejo, que D. José Musso Fontes posee en el término municipal de Lorea, se padece la equivocacion de fijar el día 9 de Octubre para dicho deslinde, en vez de ser para el 9 de Noviembre proximo.

El núm. 68 de «La Crónica de la Industria», acreditada revista quincenal que se acaba de repartir, contiene el siguiente sumario.

Industria.—Lacelulosa.—Nueva materia de mucha elasticidad y dureza.—Sericultura.—Cristal hierro.—Aceite-Asfalto.—Las materias textiles empleadas en la fabricacion del papel.—Banqueo y preparacion de la pimenta.—Fulmi-algodón barytos explosivo.—Mudo de aumentar la fuerza de la pólvora de cañón.—Modo de preparar las maderas para que no se pudran y sean incombustibles.—Los privilegios de invencion en España.—Los pozos secos.—Aparato para secar granos, legumbres, raices, etc.—Exposicion vinícola.—Recompensas concedidas por el Jurado.—Agricultura.—De las espazas y zúas como plantas pratenses de secano.—La peste bovina.—El dekkelé, nueva é interesante gramínea.—El progreso agrícola en la gran Bretaña.—Miscelánea.—Correas de cuero para las máquinas.—Conservacion del pescado.—Tojidos hechos con trapos.—Espuma de mar artificial.—Produccion del trigo.—Cable de Filipinas.—Purificacion del aire de las habitaciones.—Consideracion con los animales.—Cuero impermeable.—Plata oxidada.—Nuevo procedimiento para conocer la adulteracion del vino con las fuschias.—Jabon para quitar manchas.—Aficion al vino.—Tejas de hierro fundido.—Aceite de orujo.—Maravilloso progreso de la imprenta de Inglaterra.—Destruccion del dorifora (escarabajo de colorado.)—Agricultura elemental.—Comercio.—Mercados nacionales.—Aceite, Algodones, Azúcar, Trigo, Aguardientes.—Valor de los minerales.—Mercados de minerales españoles.—Grabados.—Dos, intercalados en el texto.

ULTIMA HORA.

Por un B. L. M. que nuestro amigo el Sr. Gobernador de la provincia ha dirigido en la mañana de hoy al Sr. Alcalde de esta capital, podemos anunciar que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha dirigido un telegrama á nuestra primera au-

bierno de S. M. ha concedido cinco mil duros del fondo de calamidades para las de esta ciudad.

El Sr. Alcalde de esta capital ha dejado ordenado se pague una anualidad de intereses á los accionistas del teatro, de los fondos que obran en la caja municipal. Esto convencerá del buen deseo que anima á la primera autoridad local y al Ayuntamiento que preside, en beneficio de la reconstruccion de nuestro incendiado teatro.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 25.

El tribunal de Marenn s ha condenado á Mr. Mestran á un mes de prision y 2000 francos de multa por ofensas inferidas al mariscal presidente de la república y á los ministros del Interior y de Justicia.

Mr. Gambetta ha marchado al departamento de la Nieve con objeto de poner en juego su influencia en favor de su correligionario Mr. Gudín, empastado en las últimas elecciones.

Roma 25.

Los estudiantes de Nápoles han dirigido una comunicacion telegráfica al mariscal Mac-Mahon, como presidente de la república francesa, felicitando al partido republicano por el triunfo obtenido en las pasadas elecciones.

Londres 25.

El Kefir de Egipto, cumpliendo los compromisos que tenía adquiridos con el Sultan envia dos divisiones mas al teatro de la guerra y que llegarán á tiempo. Los soldados egipcios van equipados, armados y pagados. Los turcos se lamentan de que estas tropas hayan dejado bastante que desear en mas de dos combates.

Viena 25.

Reina un gran pánico en Montenegro con motivo de los preparativos que hacen los turcos para invadir su territorio.

Las disposiciones de Constantinopla para un armisticio, excluyendo de él á las fuerzas de los principados insurrectos, ha causado perturbacion en Grecia y Servia, pero mas particularmente en la Rumania. Rusia, sin embargo, rechaza toda proposicion en tal sentido.

Rusia ha dado orden para establecer cruceros con objeto de capturar todo el contrabando de guerra que procedente de los Estados-Unidos, se espera en Turquía.

Centro Telegráfico Universal.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 25 de Octubre de 1877.

Muy señor nuestro: Nada hubiéramos dicho respecto á la hora en que se despachen los permisos ó solicitudes de salida en esta Administración económica si á un sueldo del periódico «El Comercio» inspirado por uno de los que suscriben, suplicando al Sr. Jefe económico interino se tomase la molestia de acudir una temprana al despacho con el fin indicando en el referido sueldo, no hubiese contestado el periódico de su digna direccion que dicho Sr. Jefe y sus empleados mandan lo necesario para no retrasar el servicio. Para probar la equivocacion de lo que V. Sr. Director indica, no hay mas que recurrir además de nuestra veracidad, al continuo clamoreo de disgusto que la tardanza del despacho hace levantar á los que llevan los solicitudes. Así, pues, queda sentado que la súplica inserta por «El Comercio» es nacida de nosotros con el único objeto de evitar el que se irroguen perjuicios á los compradores á quienes se les molesta de pidiéndoles tardar, haciéndolos perder el tiempo que con precisión tienen que emplear en otros asuntos, dando lugar á que estos perjuicios lleguen hasta nosotros, por cuanto que muchos, por no sufrir estas molestias, hacen hoy sus compras fuera de la capital, resultándose de esta manera el vendido que nosotros hacemos.

Ahora bien: para hermanar nuestros intereses con los de Sr. Jefe económico, nosotros nos atrevemos á suplicarle que puest que sus ocupaciones son tantas que no le permiten el pronto despacho de todos los asuntos, autorice un empleado de su oficina que sea el encargado de desachar las solicitudes en la forma tenida hace poco, que evita las molestias de unos y de otros.

Somos de V. afmo. y s. s. q. s. m. b. Francisco Clemenar, p. p. J. Clemenar.—P. p. de mi hermano Gregorio. Ricardo Mesquer.—Pascual Abellán.—Enrique Rael.—P. p. de Tomás Erades, R. Clement Erades.—Cuerpo Pasa

La acreditada Agencia que bajo la razon social de *Padilla y Compañía* se halla establecida en Madrid calle del Marqués del Duero, número 10, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se le encomienden en los diferentes Ministerios de la representación de toda clase de contrata con el Estado y con las Empresas, de la realizacion de contratos, de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particulares para el percibo de haberes ó créditos. Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se le encomiende la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces. 8—5

MILLARES SUPREN

sin tener una enfermedad especial. Están apáticos y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciados sin causa aparente. Una digestion perzosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos *verdaderas* y mortales. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estomago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.—Todos los que sufren de postracion física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida fama entre la alta sociedad parisiense. En sus baños no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el rejuvenecimiento, es la voz del rostro.

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿qué milagro dice V. tan sorprendentes cambios? Al extracto de *Lais*, que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad.

Vendese á 21 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 francos 120 rs., por 12, 240 rs. En Murcia, Sr. Alzan.

Salud á todos desueta un mediano purgante, haga los por la deliciosa bebida de la salud.

REVALENTA AROMATICA DE BARRY.

Trinca años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (cispelias, gastritis, gastralgias, flatos, vómitos, anarrio de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupcion, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del abdomen, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre 85,000 curaciones maravillosas entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castelfort, del duque de Plinsk y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor católico Dr. Wurzler, etc. etc.

Cur. núm. 65,311.—Veran 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado de la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia entre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próxima á la muerte, he adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la *Revalenta*—A. BARRIS, presidente.

Cur. núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Lezer de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en botánica y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, aprecio, confesio, visto enfermo, luego vió á por bastante largo, y siento que la memoria é inteligencia no flozcan.

De nuestro corresponsal de Bilbao recibimos ayer la siguiente interesante carta:

«Bilbao 23 de Octubre de 1877.

Sr. Director de El POPULAR,

Muy señor mío: Ya Vizcaya no atrae las miradas de los hombres políticos que allí en Mayo buscaban motivos ó pretextos para censurar ó aplaudir los actos del Gobierno en lo que se refería á la cuestión foral. Y sin embargo, nada ha adelantado desde entonces, en el orden económico.

Se había fijado un cupo á Vizcaya por el impuesto de la sal, y repartido entre los pueblos, algunos verificaron su ingreso. Pocos han sido en verdad, pero no imagine Vd. por esto que los morosos se vean apremiados. El celo administrativo es muy recomendable en las provincias donde el impuesto llega al último límite, sino excede del racional, pero no en Vizcaya, precisamente porque gozó privilegios combatidos por todos los espíritus rectos y sinceros, amantes de la justicia. Se dice que el jefe económico recibió orden de no despachar premio contra ninguno de los ayuntamientos, y debe ser esto cierto porque apenas se concibe de otro modo la apatía de un funcionario que mas de una vez ha mostrado un celo plausible por los intereses del Estado. Como quiera que sea, la verdad es que solo tres ó cuatro ayuntamientos han hecho efectivos sus débitos, y que á los demás no se les ha apremiado, con lo cual se consigue desprestigiar á las autoridades administrativas, alienar la moralidad del contribuyente, poner de manifiesto la irritante injusticia que existe entre una y otra provincia, y aun entre unos y otros ayuntamientos de la misma, y por último, entorpecer y dificultar la reforma económica en Vizcaya.

No remito á Vd. un estado de lo que se recaudó durante el último ejercicio económico, y que demostraría que no se ha cumplido el art. 3.º de la ley de Julio, porque parece que no hay grande interés en ello, como si esto no fuese algo mas importante que las cuestiones personales de que se alimentan diariamente las columnas de los periódicos políticos.

Baste decir á Vd. que la única contribución recaudada es la territorial. Vea Vd. su origen. Se impuso á las provincias Vascongadas la obligación de contribuir al suministro de pan de las tropas de ocupación, y para formalizar este ingreso hallóse fácil expediente mandando que se aplicara al concepto indicado. Con todo, la cifra del ingreso no ascenderá á 60.000 duros, y es bien cierto que pudiera elevarse á tres ó cuatro millones de reales en Vizcaya, siempre que no se acuerde en favor de Bilbao la exención colectiva.

A propósito de esto, de concederse aquella exención, quedaría poco menos que anulada la reforma, pues tanto la riqueza urbana, como el comercio de Bilbao, son quizá las mejores fuentes de ingresos que tendría el Estado en esta provincia. Algo también, relacionado con esta cuestión, pudiera decirse á cierto periódico que se muestra muy satisfecho del número de liberales que han solicitado la exención de tributos, pero en fin, es materia enojosa y fuera además tarca inútil.

La prensa se ha ocupado de la creación de administraciones subalternas de Rentas en estas provincias. Creo importante decir á Vd. que por la de tabacos han ingresado en el Tesoro durante el pasado ejercicio económico, unos veinte mil duros. El holandilla no puede competir con el género que se expende en los estancos, pero no hay razones que aconsejen la libertad de venta que hoy goza Vizcaya, pues con ella, no se lograría impedir el contrabando á pesar de hacerse necesario un resguardo numeroso.

No debo pasar en silencio, puesto que de tabacos me ocupo, lo que ha sucedido con los procedentes de Cuba y Puerto-Rico. La dirección de Rentas creyó que el decreto de Junio del 74 al canzába á estas provincias, y por una circular cuatro veces inserta en el *Bole-*

tin oficial, quedó prohibida la venta del tabaco habano.

Como consecuencia de esta prohibición, se aprehendieron algunos tabacos, entre los cuales existían, unos sin presentar y presentados otros, habiendo sido, sin embargo, decomisados todos, y aprobado el fallo de la junta administrativa por la dirección de Rentas. Y hé aquí que, poco despues, esa misma dirección declara que aquí está permitida la venta del tabaco habano. Escuso indicar cuánto perjudica esto á la Administración, y las graves dificultades que surgen de estos hechos.

Indiqué á Vd. otro día la conveniencia de que la actual administración de Propiedades dejara de existir; sobre este punto llamó la atención *La Epoca*, pero nada se ha hecho por llegar á aquel resultado, del cual habian de seguirse benéficas consecuencias al Estado, cuyos ingresos aumentarían por aquel ramo, que si no es en Vizcaya de gran importancia por haber adquirido escaso desarrollo la desamortización, pudiera tenerla hoy tanto como en otras provincias, á causa del estado en que se halla su administración.

En conclusion, los vizcainos están muy esperanzados. Como lo que mas les importa es la exención de tributos, están satisfechos, porque creen que la cuestión se aplazará indefinidamente. Creo que se equivocan, pero también es cierto que no se ha sabido sacar las consecuencias que se desprenden del hecho siguiente: «Vizcaya fué la provincia más intransigente, cuyas juntas hubo que disolver. De repente, y merced á la publicación del decreto de 5 de Mayo, se formó una diputación provincial compuesta de respetables vizcainos.»

Supongo que habrá Vd. recibido un folleto titulado *Apuntes sobre la organización de la renta de tabacos*, de D. E. Ablanedo. Lamentase en él de un mal, no especial á la renta de tabacos, sino general y extensivo á los demás ramos de la Administración pública, mal de todos conocido, y cuyo remedio uno y otro día viene pidiendo la prensa. El Sr. Ablanedo no se contenta con lamentarse de este mal, sino que procura señalar las bases generales de una organización, quizá muy parecida á la que existe en Francia, de la renta de tabacos. Desde luego merece que los hombres que se dedican al estudio de la Administración, se fijen en la conveniencia de plantear algunas de las reformas indicadas en el folleto, tales como por ejemplo, la creación de una escuela práctica, la de una junta consultiva y la manera de ingresar en la carrera pericial que se intenta fundar. Es de Vd. con toda consideración su seguro servidor Q. B. S. M.—E.

La junta directiva de la sociedad *Colombina*, de Valladolid, ha dispuesto celebrar la inauguración de la misma el día 20 de Noviembre próximo, y deseosa de verificarla con toda la solemnidad posible, convoca para dicho día á un *certamen literario* á las personas que gusten hacerlo, con sujeción á las bases siguientes:

1.º Se adjudicarán tres premios á las tres mejores composiciones en prosa ó en verso que se presenten.

Estos premios consistirán en la concesión del título de *socio de mérito* de la *Colombina*, de Valladolid, á los autores de los tres trabajos premiados.

2.º Todas las composiciones que se presenten han de tener por objeto rendir al inmortal *Cristóbal Colon* el merecido tributo de admiración y de alabanza.

3.º Las composiciones se presentarán cerradas bajo dos sobres, con el tema, y constará el nombre, apellido y residencia del au-

tor, cuyos sobres se remitirán á la presidencia de la sociedad hasta el día 8 del próximo Noviembre.

4.º Se nombrará un jurado competente para la calificación y adjudicación de los premios.

¿Podremos saber en qué estado se hallan los exámenes para el ingreso en el cuerpo de Correos, y cuándo va á quedar definitivamente constituido en carrera especial como lo es la de Telégrafos, Aduanas y otras?

Asunto es este muy conveniente por las grandes ventajas que reportaría, no solo al Gobierno, sino al público.

La *Gaceta* de ayer ha publicado el cuadro estadístico del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula ordinaria de los estudios de Facultad en todas las universidades en el curso de 1877 á 1878, comparados con los datos análogos completos del curso anterior, del cual resulta:

Que se han matriculado en el presente curso 14.278 alumnos, con 47.237 inscripciones, y dando un total del curso anterior de 12.412 alumnos con 86.178 inscripciones, resulta una diferencia á favor del curso actual de 1.866 alumnos con 11.059 inscripciones; y se han satisfecho por derechos de matrícula en el presente curso 705.960 pesetas y 45.193 en sellos.

Del cuadro de la segunda enseñanza, aparecen:

Matriculados en el presente curso, 28.456 alumnos, con 69.560 inscripciones, y dando el total del curso anterior 28.390 alumnos con 66.236 inscripciones, resulta una diferencia de 76 alumnos con 3.344 inscripciones; habiéndose satisfecho por derechos de matrícula 554.768 pesetas y 9.417 en sellos.

En la semana próxima se espera en Madrid al señor duque de la Torre.

Segun el estado del movimiento de la Deuda flotante del Tesoro en el mes de Agosto último, que ayer publica la *Gaceta*, esta se halla representada el 1.º de dicho mes por las obligaciones siguientes: pagarés á favor de particulares, 53.543.064 pesetas; letras á favor del Banco de España, 62.547.481; pagarés á la orden de la sociedad del Timbre procedentes del contrato de 27 de Febrero de 1874 y á distintas fechas, 11.800.000; letras á cargo de nuestra comision de Hacienda en Paris, 24.655; delegaciones del 25 de Junio último á cargo de la empresa arrendataria del timbre, descontadas por el Banco de España, 10.500.000; anticipo del Banco de España por real orden de 10 del mismo mes, 5.000.000; cartas de préstamo á favor del Banco de España por diferencias en la liquidación de reservas de contribuciones, 37.001. Total, 143 millones 452.201.

Durante el mes de Agosto, la Deuda flotante tuvo un aumento de

55.255.407 por los siguientes conceptos: letras á la orden del Banco de España, 29.462.256; anticipaciones del mismo, 8.000.000, delegaciones á cargo de la sociedad del Timbre (real orden de 12 de Agosto), descontadas por el Banco de España, 2.000.000; cartas de préstamo á favor del mismo por diferencias en contribuciones, 86.505. El importe de las obligaciones recogidas ascendió á 46.195.129, en esta forma: pagarés satisfechos á particulares, 11.194.117; idem anulados, 362.125; letras á la orden del Banco de España, 19.820.000; delegaciones á cargo de la sociedad del Timbre, 1.750.000; cartas de préstamo por diferencia en contribuciones, 68.887; anticipos del Banco de España, 13.000.000.

La Deuda flotante importaba, por lo tanto, el 1.º de Setiembre, pesetas 152.512.479. El haberse retrasado un tanto la recaudación de contribuciones por las dificultades naturales en el primer trimestre del nuevo ejercicio, ha impedido la disminución que con fundamento se esperaba. Hecha la comparación en 1.º de Enero último, aparece un aumento de 24.622.724, pero debe tenerse en cuenta que se han satisfecho desde entonces obligaciones correspondientes á ejercicios anteriores por una suma considerable, no habiendo hecho uso el ministro de Hacienda de los recursos extraordinarios que votaron las Cortes para saldarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ALEXANDROPOL 23.—A consecuencia de los muchos viveres que el ejército ruso cogió á los turcos despues de la victoria Alaudjadach, se ha suspendido interinamente el envío de municiones de boca á las tropas que operan en Armenia.

La cantidad de pertrechos de los convoyes que cayeron en poder de nuestros soldados es considerable.

CONSTANTINOPLA 24 (mañana).—El general Ismail bajá ha conseguido reunir á su cuerpo de ejército los restos diseminados del ejército de Mouktar-bajá.

Segun las últimas noticias oficiales, dicho general ha llegado á Kajisman, y se espera que de un momento á otro opere su union con el general Mouktar-bajá.

PARIS 24.—El periódico *Le Temps* publica esta tarde un despacho de Viena, fechada hoy, asegurando que el Gobierno turco está resuelto á no aceptar ninguna proposición de armisticio que tenga por base la permanencia de los rusos en Bulgaria durante el invierno.

BERLIN 24.—Las negociaciones entabladas entre Alemania y Austria para la celebración de un tratado de comercio, han sido rotas definitivamente.

CONSTANTINOPLA 24 (tarde).—Se acaba de recibir un telegrama oficial, anunciando que Mouktar-bajá ha ocupado á Zivin.

Hacia ese punto avanza Ismail-bajá, que tiene orden de unirse con aquel.

SAN PETERSBURGO 24.—Los últimos telegramas del cuartel general del ejército de Asia, dicen que las baterías rusas establecidas delante de Kars bombardaban violentamente aquella plaza, cuyos fuertes contestaban, aunque con escaso éxito, á nuestros fuegos.

El bloqueo de aquella plaza era rigurosísimo.

ROMA 24 (5 y 50 tarde).—El Papa continúa en un excelente estado de salud.

El Padre Cureci, individuo de la Compañía de Jesús, ha sido expulsado de ella por las opiniones políticas que dicho se-

ñor habia manifestado de una manera esplicita.

RAGUSA 24.—El ejército turco de Albania se concentra en Podgoritza preparando un nuevo ataque contra el Montenegro, aprovechando la circunstancia del licenciamiento temporal del ejército montenegrino.

CONSTANTINOPLA 24.—Se está formando á toda prisa un cuerpo de ejército de 30.000 hombres en Kossovo destinado á operar si es preciso contra Serbia, si este principado rompe la neutralidad.

PARIS 24.—La Bolsa cerró: 3 por 100 frances, á 70'25. 5 id., á 106'25.

Interior español á 10 1/2 Exterior español, á 125'16. Consolidados ingleses á 96 1/16.

En el Bolsin se ha hecho: Interior, á 11 5/8. Exterior, á 12 3/8.

BERLIN 24.—En los presupuestos de Prusia, presentados ayer en la Cámara de diputados para el ejercicio próximo, hay un excedente de bastante consideración. Esto, no obstante, se va á emitir en breve un empréstito destinado á la mejora de las actuales obras públicas y á la construcción de algunas nuevas.

Contestando el presidente de la Cámara á una pregunta de un diputado, declara que la Cámara no ha sido informada oficialmente de la licencia de que goza el príncipe de Bismark.

ERZEROUUM 24.—Ismail-bajá ha llegado ayer á Zeidikan y reunirá mañana sus tropas á las de Mouktar-bajá en Zevin.

CONSTANTINOPLA 24.—El Gobierno ha recibido noticias fechadas el 19 en Kars.

Segun ellas, los rusos atacaron violentamente á Thamaz, siendo rechazados con grandes pérdidas.

SAN PETERSBURGO 24 (noche).—Los últimos telegramas del teatro de la guerra de Asia recibidos hoy por el ministerio de la Guerra anuncian que el general Tergukasoff persigue á Ismail-bajá.

Se duda, no obstante, que consiga impedir la union de las tropas de este con las de Mouktar-bajá.

BERLIN 25.—El embajador ruso en esta corte ha recibido una importante carta del príncipe de Gostschakoff, ministro de Relaciones extranjeras de Rusia.

El príncipe manifiesta en ella que cada vez es más firme el propósito del czar de continuar la guerra hasta conseguir de una manera definitiva que la suerte de los cristianos en Turquía quede asegurada bajo bases estables y duraderas.

BUCHAREST 25.—Segun noticias recibidas esta madrugada, Chefket-bajá fué rechazado ayer al intentar hacer un movimiento por la carretera de Orchaull, teniendo pérdidas de consideración.

SAN PETERSBURGO 25.—Esta madrugada se ha recibido un telegrama oficial de Bulgaria anunciando que durante todo el día de ayer nuestra artillería bombardeó de una manera formidable las posiciones enemigas de Plewna. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

Llaman la atención general los sorprendentes preparativos militares que realiza Italia en estos momentos.

Así mismo no se sabe á qué atribuir la insistencia en el proyecto de fortificar á Roma en un breve plazo.

—En la verificada entrevista de Crispi y el conde Andrassy, cuyo resultado no puede ser más satisfactorio para los intereses de las respectivas potencias, indirectamente resulta Alemania muy beneficiada.

—Turquía, lejos de desanimarse ante los descalabros que sus tropas han sufrido en Asia, allega toda clase de medios para oponer una gran resistencia.

—Carecen de todo fundamento las noticias de paz circuladas recientemente.

sas variaciones dos graves delitos: el de la ingratitud y el de la alevosía.

—He alimentado en mi seno, decía una víbora, un escorpión, un demonio, y no me admiro sino de que aún esté yo vivo.

El oficial cristiano hizo frente á los insultos con tanta intrepidez, como lo hubiera hecho á un ataque del enemigo en el campo de batalla.

—Escúchame, señor, repuso, siquiera sea por la vez postrera. He dicho que soy cristiano, y en esto has tendido la mejor prenda de tu seguridad y reposo.

—¿Cómo, ingrato?

—Sí, noble emperador. Si necesitas en torno tuyo una guardia de hombres que estén dispuestos á derramar por tí su última gota de sangre, entra en la cárcel y recoge á los cristianos que halles tendidos en el suelo sujetos al cepo ó á las anillas de los muros; manda á los tribunales que te entreguen á los confesores destrozados por el potro y las parrillas; despacha órdenes á los anfiteatros para que arranquen de las garras de los tigres los ensangrentados cuerpos de los que tengan aun vida; cuida de restablecerlos como mejor puedas, ponles las armas en las manos y colócalos alrededor de tu persona; y en esta calumniada y maltratada hueste tendrás más fidelidad, más lealtad, más decisión y arrojo que en todas las legiones Daciana y Pannoniana. Hábles quitado ya la mitad de su sangre, y ellos te darán espontáneamente la que les resta.

—¡Necedad y locura! replicó el salvaje echando una mirada de desprecio. Primero me rodearía de lobos que

de cristianos; tu traicion me prueba bastante lo que podría esperar de ellos.

—Y, ¿qué me hubiera impedido obrar en ningún tiempo como traidor si lo hubiese sido? ¿No he tenido acceso á tu real persona, de día como de noche? ¿Dónde están las pruebas de mi alevosía? No, emperador, nadie ha sido más fiel que yo para contigo. Pero tengo otro Señor á quien servir, otro Señor más alto que tú y que nos ha de juzgar á entrambos, y debo obedecer á sus leyes primero que á las tuyas.

—Y ¿por qué has ocultado tu religion como un cobarde? ¿Para evitar quizás la negra muerte, de que te has hecho digno?

—No, señor, no he sido ni traidor ni cobarde: nadie lo sabe mejor que tú. En tanto que pude servir de algo á mis hermanos, no me negué á vivir en medio de su exterminio y de la aflicción de mi alma. Pero ha muerto, al fin, en mi la esperanza, y agradezco de todo corazón á Fulvio que me haya denunciado. Estaba dudando sobre si debía buscar la muerte ó sobrellevar la vida.

—Yo decidiré por tí. ¿Deseas la muerte? pues bien, la tendrás; pero lenta, muy lenta. Y añadió luego en voz más baja, como hablando consigo mismo: mas esto no debe salir de aquí; debe hacerse todo á la sordina en este mismo palacio. La traicion podría propagarse. Ven acá, Cuadrado, arresta á tu tribuno. ¿No oyes, imbécil? ¿Por qué no obedeces?

—Porque yo soy también cristiano.

Nuevo estallido de furor, nuevo torrente de injurias, que terminó por la orden que el intrépido centurion fue-

No por esto, sin embargo, quiso Maximiano que se hiciese otro tanto con el tribuno.

—Haz venir á Hyphas, dijo rugiendo.

A los cinco minutos estaba allí un mauritano, alto, medio desnudo. Un arco inmenso, un pintado carcax lleno de flechas, y una espada corta y ancha eran á la vez los adornos y las armas del capitán de los arqueros africanos. Puesto de pié é inmóvil delante del emperador, parecía una hermosa estátua de bronce con ojos de esmalte.

—Hyphas, dijo el emperador, tengo que confiarte una ejecución para mañana por la mañana. Mira que ha de ser una obra maestra.

—Perfectamente, señor, replicó el fisco capitán con una sonrisa que dejó ver sus esmaltados dientes.

—¿Ves al capitán Sebastian? El negro se inclinó en señal de asentimiento. Se ha descubierto que es cristiano.

Si Hyphas hubiese estado en su patria y pisado de improviso un áspid ó un nido de escorpiones, no hubiera sentido un más fuerte estremecimiento. La idea de que estaba cerca de un cristiano le impresionaba á ese hombre, que adoraba todas las abominaciones posibles, creía en todos los absurdos, practicaba toda clase de obscenidades, cometía sin remordimiento los más atroces crímenes.

Prosiguió Maximiano, é Hyphas iba marcando cada frase con una reverencia, y con lo que él creía era una sonrisa, á pesar de que no tenia nada de humano.

—Llevarás á ese Sebastian á nuestro cuartel; y ma-

que tanto Rusia como Turquía rechazan esta idea.

Ayer han tenido una entrevista con el ministro de la Guerra varios directores de las armas.

Se anuncia de Roma que el bravo general de Charrette, jefe de los zuevos pontificos, contraerá pronto matrimonio con la señorita Poch, que abandona el protestantismo.

Hay un lugar en Oregon, que tiene gran número de manantiales que, en vez de agua, arrojan lodo, y ha cubierto una considerable porción de terreno. En el otoño pasado un minero informó que el lodo tenía plata, y, en efecto, las muestras enviadas a San Francisco, en cambio de una tonelada, produjeron en el ensayo por valor de 2.000 pesos. Formóse una compañía para explotar el lodo argentífero, pero estaba fresco el engaño de los diamantes de Arizona en la memoria de todos y se creyó generalmente que el lodo había sido exparcido a propósito. Después, el profesor T. Price analizó la plata y opinó que la habían depositado artificialmente, lo que acabó de matar la empresa.

Ahora el profesor H. G. Hanks, en un papel leído en la Sociedad Geológica de California, sostiene que el lodo que emana de los manantiales de Oregon está impregnado de plata. Dice: «He ensayado más de cien muestras que contenían plata, algunas tantas como para ceder 2.300 pesos, recogidas por mí mismo en los manantiales. Creo que la temperatura tiene mucho que ver con el lodo argentífero. A veces, en unas de las fuentes, cuando hace frío, el lodo es de color amarillento, al paso que cuando hace calor es azul negruzco, al menos en algunos lugares, y rico en plata. No pocos contienen mucho ácido, disolviéndose los huesos de animales que caen en ellos en muy pocos meses.» Este informe ha despertado el interés de los especuladores en minas.

El fiscal de imprenta ha sido llamado ayer tarde a las cuatro y media al despacho del ministro de la Gobernación.

La comisión provincial de Málaga ha acordado solicitar del Gobierno el aumento de 60 guardias civiles, 10 cabos y tres sargentos segundos para la guardia rural, por ser insuficiente la fuerza destinada en la actualidad a ese servicio.

Mañana a las dos de la tarde se reunirá el consejo de Agricultura para tratar del dictamen sobre la pesca del salmón en la provincia de Oviedo, y sobre el proyecto de la junta de Cádiz referente al establecimiento de un servicio taquigráfico e impresión de las conferencias agrícolas.

Ayer tarde a las tres ha recibido el señor presidente del Consejo de ministros la comisión de diputados y senadores de la provincia de Cáceres, encargada de gestionar el indulto de un reo condenado a sufrir en Trujillo la última pena.

Dice el Diario de Tarragona que el secuestro del rico propietario de Cabacés, Sr. Navás, se atribuye a la partida de bandoleros que se presentó há poco tiempo en aquella provincia, y a cuya aparición se debió la formación de una columna militar que recorrió varias comarcas. Hé aquí los pormenores que hallamos en una carta que publica Las Circunstancias de Reus: «Estando ocupados en la vendimia don Jaime Navás y su hijo, fué secuestrado éste en el camino de la población por dos hombres y llevado a un bosque, donde le dejaron atado mientras fueron a pedir al padre 100 onzas por su rescate, con amenaza de asesinar a su hijo. Llegado el padre con los malhechores al punto donde quedó el hijo atado, se notó la evasión de éste, por lo que los secuestradores hallaron compensación quedándose con el padre y enviando la misma intimación a su familia. El hijo, que había llegado entre tanto a Margalef, levantó el somatén, que con su llegada al bosque, ahuyentó a los criminales y rescató al cautivo.»

Ayer se verificó otra subasta de títulos de la renta perpetua interior y exterior en la dirección de la Deuda, y se ha presentado un extraordinario número de proposiciones. El tipo medio a que ha llegado ha sido, según nuestras noticias, el de 12'60.

Anteayer se descubrió en Barcelona un horrible infanticidio. Junto a la iglesia de la Misericordia se encontró el cadáver de una niña muerta violentamente al nacer. Tenía dos puñaladas en la cabeza que le atravesaban el cráneo, otra en la mejilla derecha que le atravesaba la boca, la parte izquierda de esta desgarrada y el cuello ensangrado.

Es probable que la salida del tren correo de Aragón se adelante media hora, a petición de la empresa, para que pueda enlazar a su tiempo con los de Cataluña y Navarra.

Se ha declarado la viruela en algunos ganados de Bribiesca.

Por el ministerio de la Guerra se ha telegrafado a los generales Martínez Campos y Jovellar, felicitándoles por las favorables noticias que se han recibido en esta corte referentes a la guerra.

Puede considerarse como un hecho la concesión del indulto al reo sentenciado a la última pena y que estaba próximo a ser ejecutado en San Clemente.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que siempre que un buque se arquee en otra provincia que la de su inscripción, perciba sus derechos en el puerto de destino.

arqueador que lleve a cabo la operacion, una vez terminado su trabajo.

Parece que se proyecta suprimir las estrellas que, como distintivo, usan los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada, y sustituir estas divisas por las antiguas charreteras.

Por real orden se ha dispuesto el regreso a la Península de la fuerza de infantería de marina excedente en el apostadero de la Habana.

Con motivo de la renuncia del obispo de Cádiz, son tres los obispos vacantes en la actualidad en la Península. En Ultramar está vacante el de la Habana.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Destinando al ejército de Cuba, con la clasificación que le ha correspondido, al oficial de móviles D. Manuel Ferré y Florenza.

Clasificando a los oficiales de móviles de Cataluña D. Antonio Bellvillá, D. Agustín Solsona y D. Miguel Targarona.

Dictando reglas para que se reduzca la fuerza en las secciones del batallón de escribientes y ordenanzas.

Concediendo pensión a doña María Monserrat Reyes y D. Pablo Serrano y Rojo.

Disponiendo sea dado de baja en el clero castrense del ejército el presbítero D. Tomás Mendoza.

Rusia acaba de contratar con la célebre fabrica de cañones Krupp la construcción de 300 de todos los tamaños. Los cañones quedarán terminados el 31 de Marzo de 1878.

El primer proyecto de ley que someterá el ministro de Gracia y Justicia a la deliberación de las Cortes, será la ley de foros.

La estación telegráfica de Granollers va a ser suprimida, por negarse el ayuntamiento a satisfacer el arriendo del local.

Así lo dice El Cronista.

Segun un despacho fechado en Viena el día 19, que publica el Standard, el señor Aksakoff, slavófilo muy conocido, ha sido preso en Moscú, al propio tiempo que en Kief eran encarceladas algunas otras personas. Se acusa al Sr. Aksakoff de conspirar contra la familia imperial; la imprenta del Sr. Aksakoff ha sido embargada; en poder de las autoridades ha caído un manifiesto revolucionario en el cual se proclama un Gobierno provisional.

Si hemos de creer a la Presse de Viena, el Sr. Aksakoff había declarado «que la dinastía de Romanoff ha declarado la guerra, pero que la nación rusa la acabará.»

Un colega publica los siguientes telegramas: Viena 23.—El periódico húngaro Eger-telek publica un telegrama de Constantino-ple en el que se dice que Turquía está dispuesta a aceptar un armisticio, ocupando los rusos la izquierda del Thai y los turcos la derecha del Lom. Turquía en este caso cobraría los impuestos en Bulgaria, pondría en libertad a los búlgaros detenidos y se comprometería en cambio a suspender la circulación de los ferro-carriles.

París 24.—Los representantes de las izquierdas del Senado han publicado un Manifiesto en que felicitan al país por el triunfo obtenido en las últimas elecciones. Cree que el actual Gabinete no se presentará ante la nueva Asamblea, pues lo contrario sería poner a prueba la paciencia del país. Encarece la importancia que entrañan las próximas elecciones de los consejos provinciales. A pesar de la gran presión que ejerce el Gobierno, espera con confianza será nuevamente derrotado. Después solo quedará al actual ministerio la obligación de rendir cuenta a la Francia sobre el uso que ha hecho del poder durante el interregno parlamentario.

El Diario de los Debates publica un telegrama de Berlín diciendo que le ha sido admitida la dimisión al conde de Eulembourg.

Bucharest 23 (noche).—Un encuentro de alguna importancia ha ocurrido ayer en la carretera de Sofía.

Una columna turca atacó los puestos rusos, siendo en definitiva rechazados. Viena 24.—Segun declaraciones hechas por la Puerta a varios representantes extranjeros Turquía no puede examinar ninguna proposición de armisticio sobre la base de que el ejército ruso ocupe, durante el invierno, parte de la Bulgaria.

Son, por consiguiente, inexactas las noticias del Eger-telek, transmitidas anoche.

El conde Andrassy permanecerá algún tiempo en Pest.

En Orsova han sido embargados como material de guerra los ralis que los rusos llevaban a Rumania para la construcción de caminos militares.

Londres 24.—En vista de la actitud satisfactoria de España, quedará pronto arreglada la cuestión de límites en las aguas de Gibraltar.

Los últimos despachos del Daily Telegraph dicen que la plaza de Kars está completamente bloqueada, y que los rusos se disponen a dar el asalto.

El Morning-Post anuncia que el embajador actual de Inglaterra en Viena va a ser reemplazado por sir Elliot.

movilización de 91 (?) regimientos de co-casos.

Las tropas que cercan a Plewna por el amino de Orkhanie han llegado casi al pie de la ciudad, logrando interceptar sus comunicaciones. Dicese en nuestro campo que Cheket fortifica aquella carretera.

El ejército del príncipe heredero y el del general Zimmermann han emprendido un movimiento combinado de avance.

El gran duque Uladimiro ha tomado el mando del 12.º cuerpo. Suleyman-pachá sigue concentrando sus fuerzas en dos cuerpos, uno en Rasgrad y otro en Rutschuk. Este último parece amenazar la Rumania, por lo cual se refuerza el ejército de observación al mando del gran duque Constantino.

París 24.—Segun despachos de origen turco, recibidos aquí hoy, una parte de las tropas turcas que logró escapar de los rusos en Aladjadagh se ha unido a las de Ismail-pachá.

Este general procura unirse con Mukhtar para cubrir el camino de Erzerum. Los despachos mencionados añaden que la plaza de Kars cuenta con 18 batallones de guarnición. El resto del ejército se compone solamente de 58 batallones.

Ha llegado a París hoy el ex-presidente de los Estados Unidos general Grant. París 25 (madrugada).—El duque de Broglie, de vuelta del Eure, ha tenido en seguida una entrevista con el mariscal Mac-Mahon.

El mariscal ha llamado al duque d'Audiffret Pasquier, presidente del Senado, y a Mr. Andral, y celebrando con ellos una conferencia que es muy comentada en los círculos políticos.

La actitud del duque d'Audiffret se cree relacionada con un artículo que publicó anoche el periódico orleanista Le Soleil.

Dicho artículo excita al mariscal a que acate la voluntad del país, y constituya un ministerio de la mayoría republicana que restablezca el ejercicio fiel y regular del sistema parlamentario.

Interpretábase las declaraciones de El Soleil como demostración de que los orleanistas del Senado negarían su apoyo a una segunda disolución.

El Constitutionnel anuncia que al abrirse la Cámara de diputados se pedirá a la cabeza de la orden del día el voto de las contribuciones, y el aplazamiento por un mes de la reunion de las diputaciones provinciales. Si el Congreso se niega, el mariscal formará un ministerio de Negocios, como se venía anunciando estos días.

En el caso de que la Cámara derrotase tambien al nuevo Gabinete, el mariscal dirigirá un Manifiesto al país renunciando la presidencia de la República y pidiendo que se le dé sucesor.

Anoche a última hora conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros los Sres. D. Bernardino Sobrino y D. Luis Rubio Sibello, presidente y secretario respectivamente de la Liga de contribuyentes de Cádiz; D. Rafael Molina Marquez, representante de la de Murcia; D. Joaquin de Latorre, de la de Córdoba; D. Jacinto Orellana, de la de Salamanca; el conde de Foxá, de la de Gerona; D. Mariano Lino Reinoso, de la de Valladolid; D. Estéban Martín Asensio, de la de Cáceres, y el Sr. Marquez Navarro, de la de Alora, en representación de las mencionadas Ligas y de las demás de España.

Los comisionados expusieron al señor Cánovas del Castillo los fines y propósitos puramente industriales y económicos de estas asociaciones, sin más tendencia que contribuir a mejorar la riqueza del país y a extender nuestra producción. El presidente del Consejo explicó tambien su pensamiento, favorable a estas sociedades con tales fines constituidas, y cómo podían funcionar dado su carácter económico e industrial dentro de las leyes vigentes; causando sus palabras excelente efecto en los comisionados, que salieron complacidos y elogiaron sinceramente el pensamiento del señor Cánovas.

Dice La Correspondencia de la Mañana: «Estamos autorizados para manifestar de nuevo, y rotundamente, que no es apócrifa la carta que ha publicado El Diario Español y que supone dirigida por el Sr. Posada Herrera al Sr. Alonso Martínez.»

Lo que hace falta saber es quién ha dado esa autorización a nuestro apreciable colega. Leemos en El Diario de Avisos de Zaragoza: «El tren correo de Madrid ha llegado hoy con hora y media de retraso, por cuya razón no ha empalmado con los de Cataluña y Navarra. Los viajeros han acudido en queja al gobernador, haciéndole presente que en Madrid se les había asegurado que enlazarían; y no habiéndose verificado esto, se les irrogaban perjuicios de consideración. En su consecuencia, la digna autoridad superior de esta provincia ha dispuesto la salida de un tren especial que conduzca a Barcelona a los viajeros y la correspondencia.»

Si con esta empresa no se toman medidas como esta, no ha de poder viajar-se por ella.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto suprimiendo en el presupuesto la mitad del crédito consignado para la tercera parte del coste de un crucero, importante 350.000 pesetas.

Otros concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval a D. Luis Hernández Pinzon y disponiendo que don...

El ministro de Marina se ha dispuesto que siempre que un buque se arquee en otra provincia que la de su inscripción, perciba sus derechos en el puerto de destino.

El ministro de Marina se ha dispuesto que siempre que un buque se arquee en otra provincia que la de su inscripción, perciba sus derechos en el puerto de destino.

El ministro de Marina se ha dispuesto que siempre que un buque se arquee en otra provincia que la de su inscripción, perciba sus derechos en el puerto de destino.

El ministro de Marina se ha dispuesto que siempre que un buque se arquee en otra provincia que la de su inscripción, perciba sus derechos en el puerto de destino.

El ministro de Marina se ha dispuesto que siempre que un buque se arquee en otra provincia que la de su inscripción, perciba sus derechos en el puerto de destino.

El ministro de Marina se ha dispuesto que siempre que un buque se arquee en otra provincia que la de su inscripción, perciba sus derechos en el puerto de destino.

tino de jefe de la seccion de armamentos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden determinando la forma en que se ha de acreditar el origen de las mercancías de las naciones convenidas que disfrutan de los derechos mas reducidos de los actuales aranceles de Aduanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando de utilidad publica las obras de construcción de un cementerio en la ciudad de San Sebastian.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'50 al contado y fin de mes y 12'55 al próximo, operaciones.

Ayer tarde fué detenido un hombre en el viaducto de la calle de Segovia, en el momento de ir arrojarse desde su altura.

Anoche a las diez en punto salió de la estación del Mediodía S. M. la reina doña Isabel con su augusta hija doña Eulalia. En la estación la despidieron los señores gobernador civil, capitán general y otras autoridades y altos empleados de palacio.

Los ministros no fueron a la estación. Anoche salieron para Lérida los generales D. Simon de la Torre y D. Manuel Gasset, y para Andalucía D. Antonio Ramos Calderon.

Ayer se dió orden al arquitecto del ministerio de Fomento para que inmediatamente se principien las obras de la escuela de Veterinaria.

MISCELÁNEA.

Ha empezado a circular entre las damas elegantes un precioso album heráldico y de dibujos y letras para bordar, semejante a los que de tanto favor disfrutan en Francia y Alemania. Corresponde este album al núm. 1.º del periódico El Adorno y contiene el escudo real de España y las iniciales de la real familia, el escudo de armas del conde de Toreno, un enlace de iniciales del conde de Heredia-Spinola, abecedarios, nombres, medallones y otra porción de dibujos análogos, todos del mejor gusto, y debidos al lápiz del joven y distinguido artista español D. Manuel Salvi.—La publicación es mensual, y los suscritores tienen derecho a que se publiquen los dibujos o adornos que puedan interesarles. Con estos elementos y tratándose del bordado, la mas bella labor de todas las femeniles, no hay para qué decir que el éxito de El Adorno está augurado.

Está en estudio para ponerse en escena en el teatro Martin el viernes próximo, quinto día de moda, el drama titulado Ricardo Darlington, en el que tanto se distinguen la señora Amigó y el señor Aparicio.

Se ha publicado el número XLV de la Revista Contemporánea, cuyo interesante sumario es el siguiente:

- I.—El amigo Fritz.—Continuacion, Erckmann Chatrian.
 - II.—Bosquejo biográfico de un niño, Charles Darwin.
 - III.—¿Por qué?—Poesía, por M. de la Revilla.
 - IV.—El historiador, A. Thiers.
 - V.—La estética de lo feo.—K. Rosenkranz, Ch. Benard.
 - VI.—La catedral de Colonia, Juan Fastenrath.
 - VII.—Declaracion.—Poesía de Heine, Francisco Sellen.
 - VIII.—Revista biográfica de Cataluña, P. Estasen.
 - IX.—Análisis y ensayos, Pompeyo Gener.
 - X.—Revista critica, M. de la Revilla.
 - XI.—Crónica musical, J. E. Gomez.
 - XII.—Bibliografía.
- Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas.
Precios de suscripcion: 30 rs. trimestre; en Provincias 32.

El proceso de Nour-Bajá, cañado del sultan Murad, por los fraudes cometidos en el Serrallo, se prosigue con gran actividad. Hasta ahora se ha descubierto que los fraudes ascienden a 150.000 libras turcas.

Hemos recibido las entregas 39 y 40 de la Biblioteca del Constructor, del Industrial, Bellas artes, Obras publicas y Ciencias exactas, dirigida por D. Marcial de la Cámara, que se publica en Valladolid, cuyo sumario es el siguiente:

- Seccion doctrinal: Impresiones de viaje: Roma (continuacion).—El Vaticano.—Musculatura del hombre. 6.º Tratado de la anatomía exterior del cuerpo humano (continuacion), con grabado.—Apuntes histórico-artísticos de las principales catedrales de España: II Iglesia catedral de Burgos (continuacion).—Atribuciones: Intrusion de los prácticos.
- Seccion de anuncios: Obras de los señores Soldevilla.
- Acompañan las láminas 29 30 y 31 de los Diez libros de arquitectura de Marco Vitruvio Polion.
- De la Coleccion Legislativa: Tomo II, pliegos 1 y 2.

Ayer mañana han promovido un riña cuatro hombres en la calle de Alcalá. Dos guardias del cuerpo militar de orden publico consiguieron calmar a los contendientes, pero uno de ellos salió herido en la mano al ir a quitar a uno de los alborotadores una navaja de grandes dimensiones.

Los cuatro sujetos fueron llevados a la prevención del distrito.

La empresa del tram-vía de las Estaciones y los Mercados ofrece un premio de 2.000 reales al inventor de un medio mecánico para limpiar la vía, más eco-

nómico que el empleado actualmente en Madrid.

Al anunciar el enlace del rey D. Alfonso XII con su prima la infanta doña Mercedes, publica un diario francés la lista de los miembros que componen la familia de Orleans. Héla aquí:

El duque de Nemours tiene cuatro hijos, que son:

- 1.—El conde de Eu, nacido en 1842, casado con la hija del emperador del Brasil; tiene un hijo;
- 2.—El duque de Alenzon, nacido en 1844, casado con una hermana de la emperatriz de Austria. Tiene dos hijos: la princesa Luisa y el príncipe Juan Manuel;
- 3.—La princesa Margarita, nacida en 1848, casada con el príncipe Czartoryski;
- 4.—La princesa Blanca, nacida en 1857.

El príncipe de Joinville, nacido en 1818, tiene dos hijos:

- 1.—La princesa Francisca, casada con su primo el duque de Chartres.
- 2.—El duque de Penthièvre, nacido en 1845.

El duque de Aumale no tiene hijos. El duque de Montpensier tiene cuatro hijos:

- 1.—La princesa Isabel, casada con el conde de París;
- 2.—La princesa Cristina;
- 3.—La princesa Mercedes;
- 4.—El príncipe Antonio.

Luis Felipe, conde de París, nacido en 1838, tiene tres hijos:

- 1.—La princesa Amelia;
- 2.—El príncipe Luis Felipe;
- 3.—La princesa Elena.

Roberto de Orleans, duque de Chartres, tiene cuatro hijos:

- 1.—La princesa María;
- 2.—El príncipe Roberto;
- 3.—El príncipe Enrique;
- 4.—La princesa Margarita.

PAGOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el 25 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos comprendidos en la relacion del sétimo grupo, última cuarta parte con el número 13 de presentación.

De orden de la misma direccion, el día 26 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los vencimientos siguientes:

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 1.970 y 1.447 de presentación y 191 y 192 del registro, importantes 283 pesetas 50 céntimos.

De 31 de Junio de 1877, facturas números 139, 247, 1.308, 1.168, 536, 135, 1.354, 196 y 1.333 de presentación y 106 al 114 de registro, importantes 2.349 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 23.	Del 24.
Renta perp. 3 por 100.	12'40	12'50
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem fin del próximo.	12'52	12'55
Renta perp. exterior.	12'95	13'10
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	101'00
Bonos del Tesoro.	70'25	70'50
Resg. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2000.	00'00	00'00
Julio, 1850, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	23'25	23'50
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	23'05
Id. emision de 1875.	00'00	23'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	23'10	23'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	199'50	199'25
Cédulas del Banco hip.	00'00	95'75
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	00'00
Londres, a 90 días fecha.	48'05	48'05
París, a 8 días fecha.	4'99	4'99

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100

Id.	8.º id.	4.º id.
Id.	9.º id.	7

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 72'375.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 52'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 72'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 64'75.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 9'50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 12'50.

Fin de mes, 12'50.

Próximo, 12'60.

Firme.

